689540-101

Barrancabermeja,10 de octubre de 2022

**PARA**: Sandra Patricia Leon, Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo, – Claudia Patricia Cepeda Castaño, profesional contratación bienes y servicios, Andrei Alexander Diaz Solano, Abogado Contratación de Bienes y servicios, Julia Edith lopez-Solicitante, Diana Perez valle Apoyo SST, Lady Nathaly Gutierrez Profesional ambiental y Energética,

Asunto: Designación integrantes Comité Estructurador.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación SENA, cordialmente me permito comunicarle que ha sido designado como miembro del comité estructurador para llevar a cabo un proceso de selección de contratación.

Este comité se encargará de la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria, de los procesos contractuales. Así mismo, estructurará las respuestas a lasobservaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mimo para su información comparto aspectos relevantes sobre el comité estructurador contenidas en el Manual Administrativo de Contratación, con la invitación a revisarla:
Definiciones
(...)
Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.
4.2 Estudios previos
(...)
Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso. (...)

En ese sentido, la necesidad cuyo objeto responde a: "**Compra de elementos de laboratorio para los diferentes programas que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico vigencia 2022**" será adelantada por el siguiente comité estructurador:

| | | |
|---|---|---|
| Área solicitante | Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus Anexos | Técnico: Julia Edith Lopez |

| | | |
|---|---|---|
| Área jurídica | Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. | Andrei Alexander Diaz Solano |
| Área SG-SST | Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual | Diana Patricia Perez Valle |
| Área ambiental | Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual | Lady Nathaly Gutierrez Leal |
| Área financiera | Apoyar en la construcción de los indicadoresfinancieros y la viabilidad económica, cuando haya lugar | N/A |

Atentamente,

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Proyectó: Claudia Patricia Cepeda
Cargo: Apoyo contratación